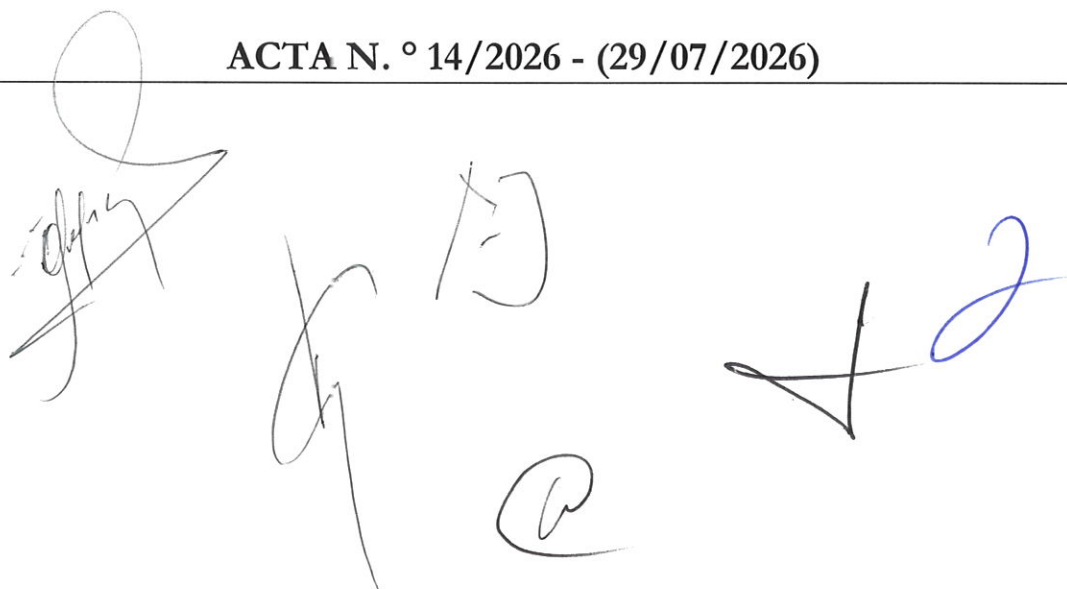

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N. ° 14/2026 - (29/07/2026)



INDICE

N. º	Temas
1	Consideración del Orden del día
2	Consideración del Acta de Sesión Anterior
3	Informe de Notas Recibidas
4	Informe sobre el acto de presentación del “ <i>Mecanismo Piloto de Evaluación de Resultados del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de Estudiantes de Medicina</i> ” realizado en fecha 22 de julio de 2026
5	Informe sobre las reuniones técnicas con los ministros de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Víctor Ríos, Dr. Gustavo Santander y Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia realizadas en fechas 20 y 23 de julio de 2026 sobre los avances de la propuesta de Examen de Competencias Básicas para egresados de Derecho;
6	Informe sobre el desarrollo del “ <i>Módulo 4: La autoevaluación y su gestión</i> ”, en el marco del Curso de Formación de Nuevos Pares;
7	Informe de Comisiones Especiales
8	Asuntos Varios
9	Cierre



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N.º 14/2026

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiseis, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en Willian Richardson N.º 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 10:00 horas, se realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad híbrida (presencial/virtual), con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de Youtube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

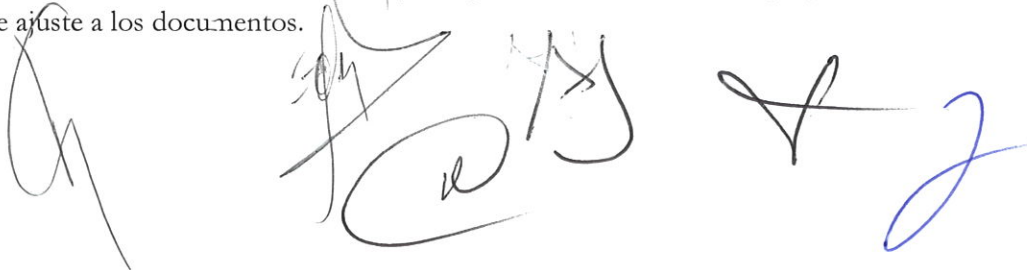
1) Apertura y consideración del Orden del Día

Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, saludando a los Consejeros y a las personas que siguen en directo esta sesión. El Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo da la palabra al Secretario, Abg. Marcelo Paredes que da lectura al Orden del Día de la 14ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES y que figura como **Anexo II**.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el Orden del Día que figura como Anexo II.

2) Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N.º 13/2026 de fecha 15 de julio de 2026)

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 13 de fecha 15 de julio de 2026, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos.



Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el contenido del Acta N.º 13/2026 que figura como Anexo III.

3) Informe de notas recibidas

El Secretario General da lectura a las notas recibidas para su tratamiento en el Consejo Directivo.

N.º	EXP. N.º	FECHA Y HORA	INSTITUCIÓN	TEMA/DESCRIPCIÓN
1	2026-23030001-001439	27/07/2026	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	INVITA A PARTICIPAR COMO PANELISTA EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA (CIGU 2026) A REALIZARSE LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2026 EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, ARGENTINA

El Consejo Directivo toma conocimiento de la nota recibida.

4) Informe sobre el acto de presentación del “Mecanismo Piloto de Evaluación de Resultados del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de Estudiantes de Medicina” realizado en fecha 22 de julio de 2026:

El Secretario General da lectura al Informe sobre el acto de presentación del “Mecanismo Piloto de Evaluación de Resultados del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de Estudiantes de Medicina” realizado en fecha 22 de julio de 2026.

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR — ANEAES INFORME EJECUTIVO

Acto de presentación del Mecanismo Piloto de Evaluación de Resultados del Proceso Enseñanza- Aprendizaje de Estudiantes de Medicina Asunción, Paraguay — 2026

1. PRESENTACIÓN DEL ACTO

La ANEAES realizó el acto oficial de presentación del Mecanismo Piloto de Evaluación de Resultados del Proceso Enseñanza-Aprendizaje de Estudiantes de Medicina ante la comunidad académica y las autoridades de las instituciones de educación superior (IES) con carrera de Medicina del país. El encuentro tuvo por objeto dar a conocer los alcances, la naturaleza y el cronograma del Mecanismo, así como convocar formalmente a las instituciones a sumarse, en el marco de una convocatoria nacional de participación voluntaria.

El acto congregó a 70 participantes, entre quienes se destacó la presencia de 13 rectores de instituciones de educación superior, acompañados por vicerrectores, decanos y directores de carrera de Medicina. Esta convocatoria refleja el respaldo institucional y el interés del sistema universitario en una iniciativa orientada a fortalecer la calidad de la formación médica en el país.

William Richardson N.º 546 entre Incas y
Aztecas Asunción – Paraguay

Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
3286079

2. CONTENIDO PRESENTADO

Durante la jornada se expuso la naturaleza del Mecanismo Piloto: una evaluación escrita, estandarizada y de participación voluntaria, dirigida a estudiantes del último año de Medicina, con carácter estrictamente diagnóstico y de mejora continua. Se subrayó que no tiene finalidad sancionatoria, selectiva ni competitiva, que no genera clasificaciones ni exposición pública de resultados, y que constituye una herramienta complementaria e integrada a los mecanismos de evaluación y acreditación vigentes de la Agencia, con pleno resguardo de la confidencialidad y de la identidad de los participantes.

Se presentaron, asimismo, los parámetros técnicos del instrumento: cuatro áreas disciplinares evaluadas (Medicina Interna, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, y Cirugía General), con ejes transversales de Salud Pública y Atención Primaria de la Salud, Ética y Profesionalismo Médico integrados en los ítems. El instrumento final consta de 80 preguntas de selección múltiple a resolverse en 120 minutos, elaboradas por ocho docentes especialistas, con un punto de corte del 60% sujeto a validación psicométrica. Se informó que la aplicación está prevista para la última semana de octubre de 2026, a través de la plataforma institucional de la ANEAES.

3. INSTITUCIONES QUE SUMAN AL PROYECTO

A la fecha del acto, las siguientes instituciones de educación superior manifestaron su adhesión al Mecanismo Piloto, con sus respectivas sedes. En total suman 18 universidades y 27 sedes distribuidas en distintos puntos del país. Esto teniendo en cuenta que se ha realizado la invitación a todas las IES que cuentan con carreras de Medicina.

N.º	Institución de Educación Superior	Sede(s)
1	Universidad Autónoma San Sebastián – UASS	San Lorenzo; Pedro Juan Caballero
2	Universidad Central del Paraguay – UCP	Ciudad del Este; Pedro Juan Caballero
3	Universidad Columbia del Paraguay	Pedro Juan Caballero
4	Universidad de la Integración de las Américas – UNIDA	Asunción; Ciudad del Este
5	Universidad del Norte – UNINORTE	Asunción; Pedro Juan Caballero
6	Universidad del Pacífico – UP	Asunción; Pedro Juan Caballero
7	Universidad del Sol – UNADES	Ciudad del Este
8	Universidad Internacional Tres Fronteras – UNINTER	Ciudad del Este; Pedro Juan Caballero
9	Universidad Leonardo Da Vinci	Salto del Guairá
10	Universidad María Auxiliadora – UMAX	Mariano Roque Alonso
11	Universidad Nacional de Asunción – UNA	Asunción
12	Universidad Nacional de Caaguazú – UNCA	Coronel Oviedo
13	Universidad Nacional de Concepción – UNC	Concepción
14	Universidad Nacional del Este – UNE	Minga Guazú
15	Universidad Nacional de Itapúa – UNI	Encarnación
16	Universidad Privada del Este – UPE	Asunción; Ciudad del Este; Presidente Franco
17	Universidad Santa Clara de Asís – USCA	Caaguazú
18	Universidad Sudamericana – US	Pedro Juan Caballero; Salto del Guairá

William Richardson N.º 546 entre Incas y
Aztecas Asunción – Paraguav

Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
3286079

4. BALANCE Y PRÓXIMOS PASOS

El nivel de convocatoria alcanzado, con la adhesión de instituciones públicas y privadas de todas las regiones del país, constituye un punto de partida sólido para la aplicación piloto. La amplitud territorial de las sedes comprometidas favorece la representatividad de la evidencia que generará el Mecanismo y refuerza su carácter de política nacional de aseguramiento de la calidad en la formación médica.

Cabe destacar que las instituciones adherentes ya han suscrito la carta de compromiso institucional con la ANEAES y han designado a sus respectivos nexos institucionales, responsables de la coordinación operativa del Mecanismo en cada IES. De este modo, el proceso cuenta ya con la base formal y los canales de articulación necesarios para avanzar hacia las etapas siguientes.

Como pasos inmediatos, la Agencia avanzará en la convocatoria e inscripción de los estudiantes del último año, en coordinación con los nexos institucionales designados, con miras a la aplicación prevista para la última semana de octubre de 2026.

El informe fue presentado por el Asesor de Presidencia, Dr. Juan Manuel Invernizzi Prats.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe.

5) Informe sobre las reuniones técnicas con los ministros de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Víctor Ríos, Dr. Gustavo Santander y Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia realizadas en fechas 20 y 23 de julio de 2026 sobre los avances de la propuesta de Examen de Competencias Básicas para egresados de Derecho:

El Secretario General da lectura al Informe sobre las reuniones técnicas con los ministros de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Víctor Ríos, Dr. Gustavo Santander y Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia realizadas en fechas 20 y 23 de julio de 2026 sobre los avances de la propuesta de Examen de Competencias Básicas para egresados de Derecho

INFORME EJECUTIVO

Reunión técnica con Ministros de la Corte Suprema de Justicia

El Equipo Técnico Institucional de la ANEAES, encargado de elaborar una propuesta de Examen de Competencias Básicas para egresados de la carrera de Derecho, vinculada al acceso a la matrícula profesional, ha realizado reuniones con los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Víctor Ríos Ojeda en fecha 20 de julio y los Ministros Dr. Gustavo Santander y Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia, en fecha 23 de julio del corriente.

Durante los encuentros, las autoridades y el Equipo Técnico Institucional de la ANEAES presentaron los avances de las actividades desarrolladas en el marco de la iniciativa, así como sus objetivos, alcance y fundamentos técnicos. Se explicó que una evaluación por competencias permite valorar, de manera sistemática, los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para el ejercicio profesional, con énfasis en la capacidad de aplicar dichos saberes en situaciones propias de la práctica jurídica.

Asimismo, se expuso el nuevo Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases implementado por la Agencia, de conformidad con el Modelo Nacional de Evaluación y

William Richardson N.º 546 en re Incas y
Aztecas Asunción – Paraguav

Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
3286079

Acreditación de la Educación Superior, resaltando el valor del acompañamiento técnico posterior a la acreditación como mecanismo para consolidar los procesos institucionales de mejora continua.

Durante el intercambio, los Ministros manifestaron una recepción favorable a la propuesta, destacando la importancia de fortalecer la formación jurídica mediante mecanismos orientados a garantizar que los futuros profesionales cuenten con las competencias necesarias para el adecuado ejercicio de la profesión. Asimismo, expresaron su disposición de continuar trabajando coordinadamente con la ANEAES en el análisis y desarrollo de esta iniciativa.

Es importante destacar que en la primera reunión se ha contado con la participación del Dr. Alberto Ríos, Vicepresidente del Consejo Directivo de la ANEAES, además de la Dra. Gabina Gavilán de Weisensee, directora de Evaluación de Programas de Postgrado y coordinadora del Equipo Técnico Institucional, el Abg. José Cáceres, secretario general. Miembro del Equipo Técnico Institucional y el Abg. Héctor Báez Blanco, asessor. Miembro del Equipo Técnico Institucional.

En dicho contexto, la Agencia reafirma su compromiso de fortalecer la coordinación interinstitucional y de continuar impulsando espacios de diálogo técnico con las instituciones involucradas, a fin de consolidar una propuesta que contribuya al fortalecimiento de la calidad de la formación jurídica, promueva el desarrollo de competencias profesionales y responda a los estándares requeridos para el adecuado ejercicio de la profesión en beneficio de la sociedad paraguaya.

El informe extenso y el convenio figuran como Anexo V.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

6) Informe sobre el desarrollo del “Módulo 4: La autoevaluación y su gestión”, en el marco del Curso de Formación de Nuevos Pares.

El Secretario General da lectura al Informe sobre el desarrollo del “Módulo 4: La autoevaluación y su gestión”, en el marco del Curso de Formación de Nuevos Pares.

Informe sobre el desarrollo del **Módulo La Autoevaluación y su Gestión** en el marco del proceso de formación de nuevos Pares Evaluadores – año 2026

Fecha: martes 28 de julio de 2026

Para el desarrollo, se ha utilizado como base la Guía de Autoevaluación de la ANEAES, así como otros recursos bibliográficos relacionados a los procesos de autoevaluación en la Educación Superior, a fin de que los participantes reflexionen e internalicen el sentido original y estratégico de la gobernanza, la transparencia institucional y el rigor académico que conlleva la tarea de las instituciones en la elaboración del Informe de Autoevaluación. La convocatoria, las resoluciones que acompañan a las normativas, así como las herramientas del proceso que acompaña la agencia.

Fueron intensas semanas de compartir tareas y procesos de aprendizaje con los siguientes temas específicos:

- Los procesos de autoevaluación institucional en la Educación Superior
- La autoevaluación como base del aseguramiento interno de la calidad
- Los tipos de inscripción existentes en las convocatorias de la ANEAES

William Richardson N.º 546 entre Incas y
Aztecas Asunción – Paraguav

Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
3286079

- La organización y los compromisos institucionales vinculados al proceso de autoevaluación
- Las estrategias e instrumentos para la recolección de información válida y confiable en el marco de la autoevaluación
- Y el informe de autoevaluación y el plan de mejora como insumo clave del proceso de evaluación y la mejora continua de carreras, programas e instituciones.

Las actividades efectivamente desarrolladas fueron de forma sincrónica, con el encuentro realizado a través de una Videoconferencia, el encuentro duró aproximadamente 80 minutos, el día martes 07 de julio en horario de la tarde, las sincrónicas con las tareas individuales, foros y trabajos grupales que demostraron la cooperación y colaboración activa de los cursantes con las estrategias diseñadas para la aplicación a través de la plataforma institucional y los talleres presenciales desarrollados los días 20 y 21 de julio con los Grupos A y B, con 121 participantes y los días 23 y 24 de julio con los grupos C y D, con 106 participantes en la sede de la Agencia, donde la colaboración de los Consejeros de la ANEAES, y representantes de las IES, fueron espacios de análisis, de aplicación práctica y de ejemplos concretos con las realidades del contexto en la gestión pública y privada.

Todas las actividades propuestas fueron cotejadas a través de los registros de asistencia y participación que, a partir del análisis de los datos recolectados en los formularios de respuesta, se evidencia una convocatoria robusta con una base de participantes altamente comprometida, caracterizada por una asistencia recurrente a lo largo de las jornadas.

El informe fue presentado por la Directora de Evaluación Institucional, Dra. Marta Paredes Franco.

El informe extenso figura como Anexo VI.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

7) Informe de Comisiones Especiales.

El Secretario General da lectura al Informe de Comisiones Especiales.

INFORME DE ACTIVIDAD **Primera Reunión de la Comisión de Calidad y Acreditación de la ANEAES**

PARA: Consejo Directivo de la ANEAES

DE: Comisión de Calidad y Acreditación

FECHA: Asunción, 22 de julio de 2026

ASUNTO: Informe sobre la segunda reunión de la Comisión de Calidad y Acreditación

En fecha 22 de julio de 2025, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la segunda reunión de la Comisión de Calidad y Acreditación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en modalidad presencial, en la sala de reuniones del tercer piso de la sede institucional.

La reunión se desarrolló en el marco de las funciones asignadas a la Comisión de Calidad y Acreditación, instancia de carácter consultivo y de apoyo a la toma de decisiones del Consejo

William Richardson N.º 546 entre Incas y
Aztecas Asunción – Paraguav

Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
3286079

Directivo, con facultades para solicitar informaciones, analizar antecedentes, formular recomendaciones y elevar informes al citado órgano colegiado.

Participaron de la reunión:

- Dra. Romina Galeano, *Consejera*;
- Adriana Pesoa Nardí, *Directora Ejecutiva*;
- Dra. Shirley Gómez, *Directora General de Evaluación*;
- Dra. Susana Sischick, *Directora de Evaluación Externa*;
- Ing. Osval Cano, *Técnico del área misional*.

- **Presentación del Sistema Misional de la ANEAES**

Como punto central de la reunión, se realizó una presentación detallada del Sistema Misional de la ANEAES, particularmente de las funcionalidades vinculadas al seguimiento y gestión de los procesos de evaluación externa.

Se explicó que el Sistema Misional permite concentrar, sistematizar y registrar las actuaciones y documentos generados durante las distintas etapas del proceso evaluativo, posibilitando contar con una trazabilidad integral de cada proceso, desde su organización inicial hasta la elaboración y tratamiento del informe final.

En este sentido, se presentó la posibilidad de visualizar dentro del sistema la información relacionada con las fechas de las visitas, técnico de enlace asignado, conformación del comité de pares evaluadores, desarrollo de la visita de evaluación externa, informes preliminares, descargos presentados por las instituciones de educación superior y los correspondientes informes finales, además de otros antecedentes relevantes generados durante el proceso.

- **Acceso de los miembros del Consejo Directivo y trazabilidad de los procesos**

En el marco del fortalecimiento de la transparencia y del acceso oportuno a la información, se definió que se habilitarán usuarios del Sistema Misional para los miembros del Consejo Directivo.

Esta medida permitirá que los consejeros puedan acceder directamente a los antecedentes y documentos correspondientes a los procesos de evaluación y, cuando lo estimen pertinente, verificar la trazabilidad completa de las actuaciones desarrolladas.

De esta manera, los miembros del Consejo Directivo podrán disponer, previamente al tratamiento de los informes finales, de un conocimiento integral de cada proceso de evaluación, accediendo no solamente al documento final elevado para su consideración, sino también a los principales antecedentes técnicos que condujeron a su elaboración.

La disponibilidad de esta información permitirá fortalecer las condiciones para una toma de decisiones debidamente informada y sustentada en los antecedentes de cada proceso.

- **Definición de la ruta de los informes finales**

Otro de los aspectos centrales abordados durante la reunión fue la definición de la ruta institucional que seguirán los informes finales antes de su tratamiento por parte del Consejo Directivo.

William Richardson N.º 546 entre Incas y
Aztecas Asunción – Paraguav

Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
3286079

El objetivo es garantizar que los informes que lleguen a la instancia de tratamiento cuenten con los antecedentes correspondientes y hayan cumplido previamente con las etapas técnicas e institucionales previstas, posibilitando que la Comisión ejerza efectivamente su función consultiva y de acompañamiento.

Esta ruta permitirá, además, ordenar el flujo de información y facilitar que los casos que serán sometidos a consideración del Consejo Directivo puedan ser conocidos y analizados con la debida anticipación.

- **Mecanismo de alerta para casos que requieran especial atención**

En relación con los informes finales, se estableció igualmente la importancia de contar con un mecanismo de alerta y comunicación anticipada para aquellos casos que, por sus características particulares, ameriten una especial atención antes de su tratamiento por parte del Consejo Directivo.

Se definió que dichas alertas serán canalizadas a través de la Dirección Ejecutiva y la Dirección General de Evaluación, independientemente de que los consejeros hayan ingresado o no previamente al Sistema Misional.

Este mecanismo será utilizado cuando se identifiquen informes finales que requieran una observación o análisis particular, ya sea por la existencia de algún tipo de conflicto o situación especial surgida durante el proceso evaluativo, circunstancias excepcionales que deban ser puestas en conocimiento del Consejo Directivo, observaciones relevantes o resultados de evaluación no favorables, entre otras situaciones que ameriten una consideración anticipada.

El propósito es que los miembros del Consejo Directivo puedan tomar conocimiento previo de los casos que requieran especial atención y, a partir de la alerta recibida, acceder al Sistema Misional para consultar el informe final y revisar, cuando resulte necesario, los antecedentes y la trazabilidad completa del proceso antes de su tratamiento formal.

De esta manera, el acceso al Sistema Misional se complementará con un mecanismo institucional de comunicación activa para los casos que, por su naturaleza, complejidad o resultado, requieran un análisis particular.

- **Fortalecimiento de la transparencia y de la toma de decisiones**

Los participantes destacaron que la implementación progresiva del Sistema Misional constituye una herramienta estratégica para el fortalecimiento de los procesos institucionales de la ANEAES, teniendo en cuenta que las distintas actuaciones quedan registradas y pueden ser consultadas posteriormente.

La combinación de trazabilidad integral, acceso de los consejeros al Sistema Misional, definición de una ruta previa para los informes finales y generación de alertas para los casos que requieran especial atención permitirá fortalecer la articulación entre las áreas técnicas y las instancias de decisión.

Asimismo, este esquema permitirá que el tratamiento de los informes finales por parte del Consejo Directivo se realice sobre la base de información suficiente, organizada y accesible,

William Richardson N.º 546 entre Incas y
Aztecas Asunción – Paraguav

Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
3286079

fortaleciendo los principios de transparencia, objetividad, seguridad de la información y fundamentación técnica de las decisiones institucionales.

- **Consideraciones finales**

La segunda reunión permitió avanzar en la definición de mecanismos concretos para el funcionamiento de la Comisión de Calidad y Acreditación y, especialmente, en su articulación con el área misional y el Consejo Directivo.

Se destacó la importancia de que la Comisión se constituya en un espacio efectivo de acompañamiento y análisis, sustentado en información generada por los procesos institucionales y en las herramientas tecnológicas disponibles.

En este contexto, la habilitación de accesos al Sistema Misional para los consejeros, la posibilidad de consultar la trazabilidad completa de los procesos, la definición de la ruta previa de los informes finales y el mecanismo de alerta a cargo de la Dirección Ejecutiva y la Dirección General de Evaluación para aquellos casos que ameriten especial atención constituyen avances orientados a fortalecer la transparencia, el conocimiento anticipado de los procesos y la calidad de las decisiones adoptadas por el Consejo Directivo.

El informe fue presentado por la Comisión de Calidad y Acreditación

Los informes extensos figuran como Anexo VII.

El Consejo Directivo toma conocimiento de la resolución presentado.

8) Asuntos Varios.

El Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo abordado con especial énfasis en la actualización y creación de criterios de calidad, un proceso que se considera histórico para la institución. Se informó que la agencia se encuentra trabajando en un total de 36 criterios de calidad, de los cuales 25 son criterios completamente nuevos y 11 corresponden a actualizaciones de marcos existentes.

El presidente y los consejeros destacaron que, desde el año 2019, no se registraban avances significativos en la creación de nuevos criterios técnicos. Esta carencia impedía que la ANEAES pudiera evaluar una gran cantidad de especialidades médicas que ya se encuentran habilitadas en el país, pero que no contaban con el respaldo de criterios de calidad específicos para su acreditación. El equipo técnico está profundizando en estos documentos para asegurar que sean de alta calidad y que respondan a las necesidades actuales del sistema de salud y educación.

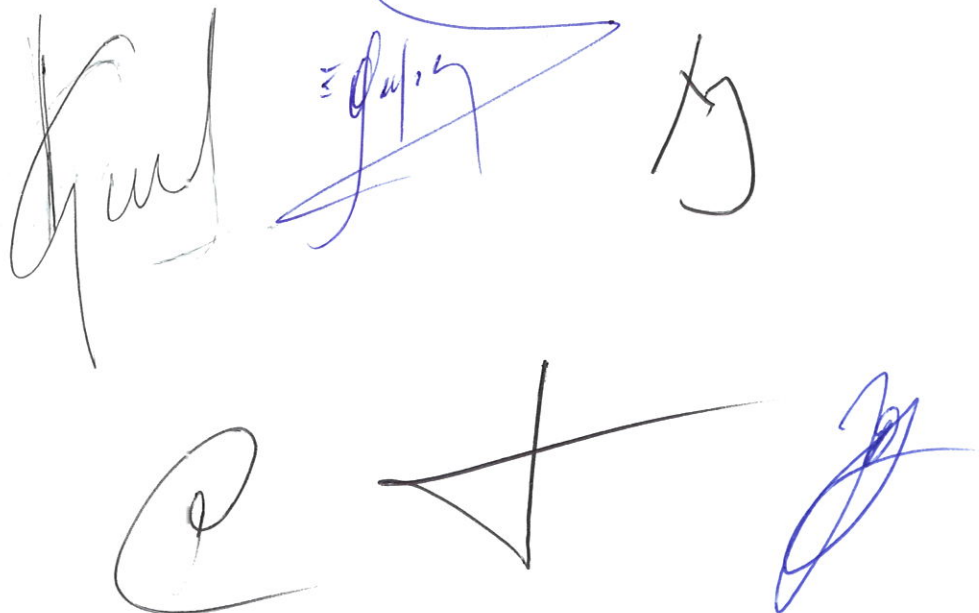
Asimismo, se resaltó que la agencia está logrando una gran autonomía técnica y financiera. Existe una preocupación estratégica por consolidar estos avances para que, una vez finalizado el mandato actual en 2028, no existan retrocesos en la institucionalización de la calidad. Se mencionó que la conciencia social sobre la importancia de la acreditación ha crecido considerablemente entre estudiantes y

William Richardson N.º 546 entre Incas y
Aztecas Asunción – Paraguav

Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
3286079

familias, lo que actúa como un respaldo ciudadano a la gestión de la agencia. Finalmente, se acordó que en la próxima sesión se realizará una presentación detallada de estos nuevos criterios para darlos a conocer a toda la comunidad académica.

Tras agotarse los temas, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo dio por finalizada la sesión ordinaria número 14 del año 2026.

The block contains six handwritten signatures. The top row features three signatures: a black one on the left, a blue one in the center, and a black one on the right. The bottom row features three more signatures: a black one on the left, a black one in the center, and a blue one on the right.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2025-2028**

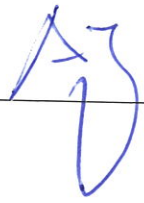
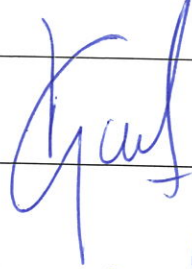
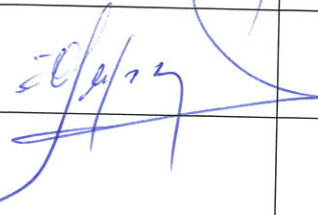
14° Sesión Ordinaria

29 de julio de 2026

10:00 a 12:00 horas

Anexo I

Registro de Asistencia

N°	Nombre y Apellido	Cargo	Asistencia	Obs.
1	José Fernando Duarte Penayo	Miembro Titular		
2	José Manuel Silvero Arévalos	Miembro Suplente		Conectado Virtualmente
3	Alberto Luis Ríos Vargas	Miembro Titular		
4	Cornelia Bernal Céspedes	Miembro Suplente		Conectada Virtualmente
5	Romina Lorena Galeano López	Miembro Titular		
6	Cornelio Comet Weiler	Miembro Suplente		Conectado Virtualmente
7	Manuel Antonio María Guanes Nicoli	Miembro Titular		
8	Carlos Sebastián Acha Mendoza	Miembro Suplente		Ausente
9	Mario Adalberto Estigarribia Martínez	Miembro Titular		
10	Fabrizio Vázquez Recalde	Miembro Suplente		Ausente